

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

**EL POTRERO S.A. PETRELORD**

**1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Al 31 de diciembre del 2015, el efectivo y sus equivalentes están constituidos como sigue:

	<b>(USD dólares)</b>
	<b>2015</b>
Bancos locales	6,084.43

**2.- CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2015, las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	<b>(USD dólares)</b>
	<b>2015</b>
Cuentas por Cobrar Comerciales	6,215.00

**3.- PASIVOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2015, las cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	<b>(USD dólares)</b>
	<b>2015</b>
Proveedores	6,670.00
Obligaciones	2,283.30
Impuesto a la Renta del Ejercicio	0.00
Participación de Trabajadores	0.00

**4.- CAPITAL SOCIAL**

**Capital social**

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social suscrito es de \$800,00 y pagado es de US\$800,00 respectivamente conformado por aportaciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una las mismas que se encuentran canceladas en un 100%

**Resultados**

Está constituido por Pérdida del Ejercicio **\$499.53**

## **5.- VENTAS Y COSTO DE VENTAS**

Las ventas netas y su costo de ventas por operaciones continuas durante el año 2015 fueron de origen de venta de bienes.

	<b>(USD dólares)</b>	
	<b>VENTAS 2015</b>	<b>COSTO DE VENTAS 2015</b>
Por Ventas	511,191.86	487,520.36

## **6.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS**

Los gastos se originaron por sueldos, beneficios sociales, honorarios, transporte, suministros, gastos de gestión entre otras compras de bienes y servicios para la actividad de la empresa.

Este monto asciende a \$24,171.03

## **7.- IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE**

El impuesto a la renta anual por el período que terminó el 31 de diciembre de 2015, es de la siguiente manera:

	<b>(US Dólares)</b>
	<b>2015</b>
<b>Resultados Netos (Pérdida del Ejercicio)</b>	<b>499.53</b>
(-) Provisión participación empleados (15%)	0.00
<b>Base imponible para el impuesto a la renta</b>	<b>0.00</b>
<b>(-) Provisión del impuesto a la renta</b>	<b>0.00</b>
Retenciones en la fuente	875.40
 <b>IMPUESTO POR PAGAR</b>	 <b>0.00</b>

**Tasa de Impuesto**

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta para el año 2015 será del 22% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). La entidad cumplió directamente con su obligación de declarar y presentar al Servicio de Rentas Internas (SRI) la declaración informativa referente a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

#### **Revisión Tributaria**

A la fecha de emisión de este informe las declaraciones de Impuesto a la Renta presentada por la entidad por el ejercicio del 2015 está abierta a la revisión de las autoridades fiscales.

#### **Responsabilidad Tributaria**

A efectos de la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, se entenderán como deberes formales que deberá cumplir la Institución, los siguientes:

- a) Inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes;
- b) Llevar contabilidad;
- c) Presentar la declaración anual del impuesto a la renta, en la que no conste impuesto causado si se cumplen las condiciones previstas en la Ley de Régimen Tributario Interno;
- d) Presentar la declaración del Impuesto al Valor Agregado en calidad de agente de percepción, cuando corresponda;
- e) Efectuar las retenciones en la fuente por concepto de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado y presentar las correspondientes declaraciones y pago de los valores retenidos; y,
- f) Proporcionar la información que sea requerida por la Administración Tributaria.

#### **8.- EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Entre el 31 de diciembre de 2015 (fecha de cierre de los estados financieros), la Administración considera que no existen hechos posteriores que alteren significativamente la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 o que requieran ajustes o revelación.

\*\*\*\*\*